

COPIA DEL ACTA DE LA REUNION DE

LA JUNTA DE ACCIONISTAS

DE BALTER HOLDING S.A.

CELEBRADA EL DIA DIECISIETE (17) DEL MES DE DICIEMBRE

DEL AÑO DOS MIL UNO (2001)

EN LA CUAL SE OTORGA PODER ESPECIAL

Siendo las once de la mañana (11:00 a.m.) del día diecisiete (17) del mes de diciembre del año dos mil uno (2001), se reunió en las oficinas de la firma profesional de abogados SUCRE, ARIAS & REYES, ubicadas en la Calle Cuarenta y ocho (48) Este, Bella Vista, Edificio SUCRE, Panamá, República de Panamá la JUNTA DE ACCIONISTAS de BALTER HOLDING S.A.

Presidió la reunión el señor PLUTARCO COHEN y actuó como Secretaria la señora ELBA FERNANDEZ DE GARCIA, por ser ambos los titulares de dichos cargos y por designación de los Accionistas.

Estaban debidamente representadas la totalidad de las acciones emitidas, pagadas y en circulación mediante Poder otorgado para tal fin por los Accionistas.

La Secretaria Ad-hoc informó al Presidente Ad-hoc que había quórum y que la convocatoria a la reunión no era necesaria por haber renunciado todos los presentes al derecho de ser citados previamente.

El Presidente declaró abierta la sesión y manifestó que el objeto de la misma era discutir las ventajas de designar un apoderado especial de la sociedad para facilitar las operaciones de la misma.

El señor PLUTARCO COHEN propuso la siguiente resolución que fue aprobada por unanimidad:





"RESUÉLVESE:

PRIMERO: Otorgar Poder Especial en favor de la señora **MILDRED ZAMBRANO ZAMBRANO**, ecuatoriana, mayor de edad, soltera, abogada, con cédula de ciudadanía número cero nueve uno uno uno ocho dos cinco siete-cuatro (091118257-4), con domicilio en Guayaquil, Ecuador, para que en nombre y representación de **BALTER HOLDING S.A.** pueda ceder las acciones que tiene la sociedad en el capital social de **PAPERCORP S.A.**, compañía domiciliada en el Ecuador.

SEGUNDO: Autorizar a la señora **MILDRED ZAMBRANO ZAMBRANO**, de generales antes descritas, para firmar todos y cualesquiera documentos que sean necesarios a fin de llevar a cabo la transacción mencionada en la cláusula anterior, en los términos y condiciones que estime conveniente.

No habiendo otro asunto que discutir el Presidente declaró cerrada la sesión a las doce del mediodía (12:00 m.) del mismo día.

El Presidente,

PLUTARCO COHEN

La Secretaria,

ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

Quienes suscribimos, **PLUTARCO COHEN** y **ELBA FERNANDEZ DE GARCIA**, en nuestro carácter de **PRESIDENTE** y **SECRETARIA**, respectivamente, de la sociedad denominada **BALTER HOLDING S.A.**

C E R T I F I C A M O S:

Que lo anteriormente transcrito es copia fiel e íntegra del Acta de la reunión de la **JUNTA DE ACCIONISTAS** de dicha sociedad, celebrada el día diecisiete (17) del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

PLUTARCO COHEN

ELBA FERNANDEZ DE GARCIA



Yo, Lic. Boris Sucre B., Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula Número 6-93-857,

CERTIFICO:

Que queda la certeza de la identidad de (los) sujeto (s) que firmó (firmaron) el presente documento; su (s) firma (s) es (son) auténticas. (Arts. 821, 822, 823, 846, C.J.)

Panamá,

DEC 18 2001

LIC. BORIS SUCRE BENJAMIN
Notario Público Octavo



El infrascrito funcionario de la
Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores debidamente autorizado
para este acto

CERTIFICA:

Que la firma que antecede y que dice:

BORIS SUCRE BENJAMIN

es auténtica del funcionario que el día 18

de DICIEMBRE año 2001

ejercía el cargo de NOTARIO PUBLICO OCTAVO

DEL CIRCUITO DE PANAMA

Panamá 19 de DICIEMBRE año 2001

Autenticación N° 105 PB



Licdo. Eligio Ocaña
Director General de Autenticaciones
y Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores

Este Ministerio no asume responsabilidad en cuanto al contenido
del documento



DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE 2 FOLIOS
Guayaquil, 24 SEP 2002

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO XVI - GUAYAQUIL